

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DIMACSAORO S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Machala, al primero de Abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Santa Rosa y Boyacá de esta ciudad, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DIMACSAORO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas señores: ELOY OSWALDO SALAZAR SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de novecientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor CRISTOPHER OSWALDO SALAZAR JARAMILLO, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2015**
- 2.- Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía**
- 3.- Conocimiento y aprobación de la forma de compensación de la pérdida del Ejercicio**

Preside la sesión su Presidente, el señor CRISTOPHER OSWALDO SALAZAR JARAMILLO, y actúa como Secretario, el Gerente señor ELOY OSWALDO SALAZAR SANCHEZ, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, la Presidente declara instalada la sesión y en consecuencia dispone que se proceda a resolver el primer punto del orden día:

**1.- Aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2015**

El contador de la empresa, contesta inquietudes y preguntas de los demás socios con respecto a operaciones de la actividad económica de la Empresa, así como también los socios aclaran sus

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DIMACSAORO S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Machala, al primero de Abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Santa Rosa y Boyacá de esta ciudad, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DIMACSAORO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas señores: **ELOY OSWALDO SALAZAR SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietario de novecientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor **CRISTOPHER OSWALDO SALAZAR JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2015**
- 2.- Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía**
- 3.- Conocimiento y aprobación de la forma de compensación de la pérdida del Ejercicio**

Preside la sesión su Presidente, el señor **CRISTOPHER OSWALDO SALAZAR JARAMILLO**, y actúa como Secretario, el Gerente señor **ELOY OSWALDO SALAZAR SANCHEZ**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, la Presidente declara instalada la sesión y en consecuencia dispone que se proceda a resolver el primer punto del orden día:

**1.- Aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2015**

El contador de la empresa, contesta inquietudes y preguntas de los accionistas con respecto a operaciones de la actividad económica de la Empresa, así como también los accionistas aclaran sus

inquietudes en particular, exhibiendo la documentación correspondiente de la actividad de la Empresa, que son la documentación legal, pues en el presente periodo se llevo a cabo la compra de dos terrenos y la firma del Contrato de Franquicia Disensa, se menciona así mismo que la Compañía deberá presentar la información a la Superintendencia de Compañías.

Mencionada esta acotación los accionistas quedan conformes con los Estados Financieros, dando el tiempo prudencial para que el secretario escriba lo acordado y proceder a citar el siguiente punto de orden del día.

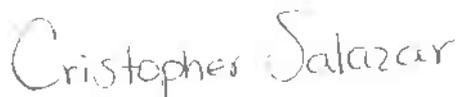
## **2.- Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía**

El Gerente de la Compañía DIMACSAORO S.A. manifiesta que durante el periodo AÑO 2015, con Préstamos otorgados por los accionistas se realizó la compra de dos terrenos, se firmó el Contrato de Franquicia Disensa, y se ha mantenido en cumplimiento las obligaciones fiscales y todos los entes reguladores, los accionistas quedan conformes con el Informe del Gerente de la Compañía, dando el tiempo prudencial para que el secretario escriba lo acordado y proceder a citar el siguiente punto de orden del día.

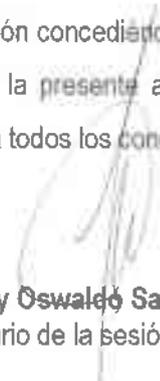
## **3.- Conocimiento y aprobación de la forma de compensación de la pérdida del Ejercicio**

Al respecto toma la palabra el Gerente de la Compañía para manifestar que en vista de los resultados plasmados en los balances del ejercicio económico del año dos mil quince, propone la forma de compensar las pérdidas por parte de los accionistas con la Aportación a Futuras Capitalizaciones, en los porcentajes del capital social de cada accionista, para lo cual manifiesta que no es necesario realizar ningún acto societario para legalizarlo sino que la aprobación de la presente acta se convierte en el sustento legal; luego del análisis y constatando el rubro de las pérdidas y de la conveniencia de compensarlas, los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



**Sr. Christopher Oswaldo Salazar Jaramillo**  
Presidente de la sesión-Accionista

  
**Sr. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez**  
Secretario de la sesión/Gerente/Accionista

Certifico que el acta que antecede es igual a su original la cual reposa en el libro de actas de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez  
Secretario de la sesión